

ANEXO No. 6

CARTA DE COMPROMISO CUMPLIMIENTO REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Por medio del presente documento me permito manifestar que actualmente cuento con la documentación e información que a continuación se relaciona, y me comprometo a adjuntarla a cabalidad en caso de resultar adjudicatario del proceso de la referencia, así como a presentar con mi propuesta los documentos habilitantes indicados seguidamente en curso de la presente convocatoria pública:

CRITERIOS SST			
CONCEPTO	REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	REQUISITOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PARA LIQUIDACIÓN
FUMIGACIÓN	Certificado de la ARL de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con calificación vigente no mayor a 3 meses, basada en los criterios de la Resolución 0312 de 2019, con una calificación superior al 85% o inferior con plan de acción.	Procedimientos para la actividad a realizar (ATS, ARO, permisos de trabajo), socializados y firmados por los trabajadores autorizados.	Cargar los anteriores requisitos en carpeta DRIVE habilitada por el supervisor del contrato, dando cumplimiento al anexo técnico de SG SS
	Certificación donde conste que garantiza a todos los trabajadores, sin excepción y antes del inicio de la ejecución de las actividades objeto del contrato, los exámenes médicos ocupacionales, según la Resolución 1843 del 2025.	certificado de aptitud médica ocupacional (vigencia inferior a 1 año) y acorde con los riesgos a los que estarán expuestos. (Adjuntar licencia del centro médico y médico ocupacional que firma el examen), este examen debe ser con la razón social de la empresa actual.	
	Certificación en la que conste el uso obligatorio de los Elementos de Protección Personal (EPP), promoviendo las conductas de autocuidado y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo a las actividades a desarrollar.	Presentar registro de entrega de los (EPP), de acuerdo con las actividades a desarrollar de cada empleado que participa dentro del contrato.	
	Presentar Matriz de EPP actualizada al año 2026 y sus respectivas fichas técnicas de todos los elementos de protección a utilizar.	Matriz de identificación de peligros y riesgos por actividad o servicio contratado actualizada al 2026.	
	Certificación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, expedida por el representante legal y/o revisor fiscal	Registro de entrega de elementos de protección personal según los riesgos y actividades del contrato, ficha técnica de los EPP a utilizar	
	El contratista debe presentar certificado donde conste que sus colaboradores cuentan con la idoneidad y experiencia para realizar las tareas de fumigación.	Plan de emergencias con las medidas preventivas propias del contrato. "Plan de atención de emergencias y manejo de derrames"	
	Certificación de compromiso donde conste que se compromete a capacitar a sus colaboradores como mínimo en los siguientes temas: • Riesgos y peligros de acuerdo a las actividades a ejecutar • Atención y manejo de emergencias • Reporte de incidentes y accidentes de trabajo • Procedimiento de trabajo seguro (según la actividad objeto de contrato) • Elementos de protección personal Manejo seguro de sustancias químicas. Uso de Elementos de Protección Personal (EPP). Trabajo seguro según los riesgos asociados.	Relación del personal que realizará la fumigación. Con mínimo los siguientes datos: nombre completo, EPS, ARL, contacto de emergencia, tipo de sangre, si presenta alguna condiciona de salud.	
	Procedimiento seguro para la aplicación de plaguicidas.		

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Manizales - Caldas

	Fichas de Datos de Seguridad (FDS/SDS) de todos los productos a utilizar, Hojas técnicas de los productos, Registro sanitario vigente de los plaguicidas o insecticidas, Procedimiento para almacenamiento, transporte y disposición final de envases.		
--	--	--	--

Para constancia se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ del año 2026.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE
C.C. No.